

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Los aprehendimientos precedentes en secreto, se cita o emplaza por las Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan en el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del auto en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 395 del Código de Justicia Militar y 65 de la Ley de Enjuiciamiento Militar.

6.037

ACOSTA MUÑOZ, VENANCIO; Pedro y Juliana Acosta Mariscal y Eusebio Delgado Mariscal, domiciliados últimamente en Palomares del Campo y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huete, para recibirles declaración en causa por robo en la iglesia parroquial de Palomares del Campo, instruida por dicho Juzgado con el número 45 del corriente año; prevenidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar. 15021

6.038

ANDANARD, Luis; vecino de Sevilla, y cuyas demás circunstancias se ignoran, y el dueño del automóvil número 107 de la matrícula de Sevilla comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva a prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado por lesiones graves. 15093

6.039

ANTON GONZALEZ, Benito; mayor de edad, casado, natural de Santa María de Covelo, fondista y residente en Portugal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, sito en la calle de Isabel II, número 27, a fin de ser reducido a prisión, recibirle declaración indagatoria y otros extremos, por consecuencia de sumario que contra el mismo instruye por el delito de contrabando de azúcar, señalado con el número 10 del corriente año, bajo aprehendimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 15061

6.040

ANTON SANCHEZ, Lorenzo; natural y vecino de Calzada de Béjar, de diez y nueve años, soltero y jornalero, domiciliado últimamente en el referido pueblo; comparecerá ante el Juzgado de Béjar en el término de quince días, a fin de constituirse en prisión, notificarle el auto

de procesamiento y recibirle indagatoria en la causa que se le sigue por disparo, bajo aprehendimiento de ser declarado rebelde. 15093

6.041

BARABIA GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, número 3, casa de viajeros; comparecerá en término de tres días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa por hurto a Martín Montero, instruida por dicho Juzgado bajo el número 207 de 1920. 15058

6.042

BLANCO NOUDEDEU, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Preciados, número 42, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para hacerle un requerimiento en causa por injuria y calumnia, instruida por dicho Juzgado bajo el número 166 de 1918. 15063

6.043

BULGOA, Benito; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 15070

6.044

BUSEDA, José; de profesión cochero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 2, comparecerá el día 4 de Noviembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para que asista a la celebración de la vista señalada para dicho día y hora con motivo de la apelación que interpuso contra la sentencia dictada por el Tribunal inferior del mismo distrito en el juicio verbal de faltas seguido al mismo por... 15040

6.045

DELGADO RODRIGUEZ, Arturo; de unos cuarenta años, estatura regular, moreno, con bigote recortado. Agente que fué del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa número 149 de este año, por los delitos de falsedad y estafa y se ocuparán todo el metálico y valores que lleve consigo. 15092

6.046

DOMENECH SANCHEZ, Pedro; de veintisiete años, hijo de José y de Encarnación, soltero, natural de Orán, impresor, vecino de Barcelona en cuya ciudad y calle del Arco del Tea-

te número 27, piso segundo, tuvo su último domicilio y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días rejas adentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa número 21 del corriente año, que se le siguió sobre hurto frustrado. 15172

6.047

El remate y consignación de la expedición ferroviaria número 5.121, de Huétiva a Madrid, compuesta de 28 cajas de chocolate, pese 1.366 kilos, de que resultó una caja rota, faltando siete kilos, cuya falta se notó en la estación férrea de Azúcar de San Juan, en 26 de Septiembre de 1918; cuyos nombres y domicilios se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de San Juan a prestar declaración y ofreceres el procedimiento en sumario que se instruye por hurto en dicha expedición. 15123

6.048

El apodado por "Madillo el Gitano", cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Segurario, de Granada, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre tentativa de hurto, aprehendiéndole que si no comparece será declarado rebelde. 15020

6.049

ESTEBAN VAZQUEZ, Francisco; de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y María, soltero, fontanero, natural de Valdecañas; domiciliado últimamente en dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre sustracción de efectos. 15074

6.050

FLOMER LOPEZ, Roberto; domiciliado últimamente en la calle de las Torres, número 8, Valencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para recibirle declaración en causa por estafa, con el número 1.261 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 15035

6.051

GARCER GOMEZ, D. PEDRO; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos, para recibirle declaración, ofreceres el procedimiento y ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 146 de 1920. 15066

6.052

GONZALEZ MARTINEZ, Fermín; hijo natural de Josefa González, de

diez y ocho años de edad, su profesión natural guineano de Valdepeñas, que tiene amputada la pierna izquierda, usando una de madera; domiciliado últimamente en Puerto Rico (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

6.053

BORRA CHERIBES, Fausto; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, con objeto de declarar en causa número 435 de 1919, sobre disparo, según ha acordado el Juzgado de primera instancia de dicho partido.

6.054

ISIDRO AXA, Juan, y personas que sepan su paradero; domiciliado últimamente aquí en Barcelona, calle Vilaova, 23; comparecerán en término de tres días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Barcelona, Secretaría de D. José M. Fierensa, para declarar en causa por desaparición del Isidro, número 795 de 1920, instruida por el expresado Juzgado, y si no comparecen, les parará perjuicio.

6.055

JAYO, Domingo; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, para declarar en la causa número 708 de 1919 sobre estafa, instruida por denuncia de doña Marcelina Telichea, e instruida del momento que le concede el artículo 169 de la ley Procesal.

6.056

Los remitentes y consignatarios de las expediciones ferroviarias números 33282 de Barcelona a Híofra, un fardo de leídos, peso 39 kilos, y 40763 de Matado a Vileña, un baul de roga, peso 42 kilos, que se transportaban en el tren número 101 del 9 de Julio de 1918, cuyos nombres y domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a prestar declaración y ofrecerse al procedimiento en sumario que se instruye por hurto de dichas expediciones.

6.057

Los remitentes y consignatarios de las expediciones ferroviarias número 2299 de Santander para Alicante, una caja espillos, peso 26 kilos; número 42.699 de San Sebastián para Alicante, una caja chocolate, peso 42 kilos; número 42.696 de San Sebastián para Alicante, dos cajas chocolate, peso 100 kilos, de que faltó una caja con cincuenta kilos, cuyas sustracciones se

notaron en la estación férrea de Alcázar de San Juan en 2 de Diciembre de 1918, cuyos nombres y domicilios se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar declaración y ofrecerse al procedimiento en sumario que se instruye por hurto de dichas expediciones.

6.058

LOZANO, José; domiciliado en Bilbao, sin que consten otros datos, y Francisco Moral, comerciante de Briviesca, sin que tampoco consten más datos; se les cita y llama para que en el término de ocho días comparezcan ante el Juzgado de Briviesca a declarar en causa sobre sustracción de un paquete de tejidos, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6.059

MARTINEZ BELTRAN, Melchor; domiciliado últimamente en pueblo ignorado; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Madrid, con objeto de ofrecerse al procedimiento en causa por lesiones sufridas por dicho Juzgado, bajo el número 159 de 1920.

6.060

MASQUEFA ROY, Antonio; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 18, 19 y 20 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre homicidio, disparo y lesiones contra José Pérez Mestre.

6.061

MENE, Rogelio Manuel (a) "Toro"; de regular estatura gruesa, moreno, pelo y bigote castaño, ojos azules, nariz y boca regatares, viste pantalón y chaleco de paño negro, chaqueta de paño claro, gorra de visera y botines negros; domiciliado últimamente en Padrón; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de primera instancia y de instrucción de Padua (Coruña), para ser reducido a prisión y cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa número 41 de 1916, seguida en su contra por robo.

6.062

MOLINA, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almagano, 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por rapto, bajo el número 653 de 1920, instruida por la Secretaría de D. Ricardo Gómez.

6.063

MONTOYA CARRASCO, Juan; hijo de Manuel Montoya Amador, natural y vecino de Huelva; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez (calle de Pérez Galvés, 6, planta baja), para ser oído en causa que se le sigue por hurto, y notificarse el auto de procesamiento y prisión decretado en la referida causa, número 58 de 1920.

6.064

ORTEGA CURIEL, José (a) Carbanero; que el 15 de Agosto último asesinó en Carste de las Torres a Andrés Rodríguez Coronilla, y cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, a constituirse en prisión y otras diligencias; previniéndole que si no lo verifica será declarado rebelde, pues así se tiene acordado en el sumario que se sigue con el número 75 de 1920, sobre asesinato.

6.065

ORTIZ BENTOMEA, Francisco; hijo de Félix y de María Josefa, natural de Herrera (Sevilla), vecino de Nogales, donde tuvo su último domicilio, y de diez y ocho años de edad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan y prestar declaración en el sumario que, con el número 49 de 1920, se instruye en dicho Juzgado contra el mismo, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6.066

PALAGIOS, María, y Aurora Selies; domiciliadas últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipuzcoa) para recibirles declaración y ofrecerse al procedimiento en causa por lesiones, número 200 de 1920, instruida por virtud de lesiones sufridas en accidente automovilista por las mismas citadas.

6.067

PALMA, Eduardo; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alagüera, para recibirle declaración y ofrecerse al procedimiento en sumario por robo de géneros instruido por dicho Juzgado, número 54 de 1920; apercibido de que si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.068

PODEROSO NOBENO, Juan; de diez y nueve años, hijo de Juan y de Práxedes, natural de Alcázar de los Gazules, vecino que dice ser de Puerto Real, cotto, músico callejero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan.

ten en causa que se le instruye por es-  
lafa; apercibido, si no comparece, de  
ser declarado rebelde. 15164

6.069

RAMON DALMAU, Tomás; domi-  
ciliado últimamente en Fraiguera;  
comparecerá en término de diez días  
ante el Juzgado de instrucción de  
San Mateo, para recibirle declara-  
ción y ofrecerle el procedimiento en  
causa por muerte de su padre, ins-  
truida por dicho Juzgado. 15166

6.070

REY REY, Manuel; natural de San-  
tiago de Compostela, hijo de Con-  
cepción Rey, de cuarenta y ocho  
años, casado, empleado, domiciliado  
últimamente en Madrid, calle de Fe-  
rraz, 65, tercero; comparecerá en  
término de diez días ante el Juzgado  
instructor del distrito del Congreso,  
de esta Corte, Secretaría del Sr. Mo-  
liner, para cumplimentar el auto de  
prisión dictado contra el mismo por  
la superioridad, en causa por robo,  
número 792 de 1919. 15038

6.071

RODRIGUEZ, Amadeo; de veinte  
años, natural y vecino del pueblo de  
la Brea, parroquia de la Mota, Ayun-  
tamiento de Guntia, del partido de  
Lugo; comparecerá dentro de diez  
días ante el Juzgado de instrucción  
de Sarria (Lugo), a fin de prestar  
declaración indagatoria en sumario  
que se le sigue por sustracción,  
apercibido que, de no verificarlo, le  
parará el perjuicio a que haya lu-  
gar, y será declarado rebelde. 15091

6.072

SIRES, Eduardo; domiciliado úl-  
timamente en Barcelona; compare-  
cerá en el término de quinto día  
ante el Juzgado de la Concepción, sito  
en el Palacio de Justicia, para pres-  
tar declaración en causa por robo  
contra José García y otro, instruida  
por dicho Juzgado, bajo apercibi-  
miento de pararle el perjuicio a que  
en derecho hubiere lugar. 15000

6.073

SOLER Y GARCIA DE SORIA, Joa-  
quín; comparecerá ante la Sección  
tercera de la Audiencia de esta Cor-  
te, a designar nuevo Procurador  
que le represente en la causa segui-  
da a su instancia, por el delito de  
estafa contra Luciano Díez López,  
apercibiéndole que, si no lo verifica,  
dentro del término de diez días, se  
le tendrá por decaído en su derecho. 14953

6.074

SORIA Y GARCIA CONSUEGRA,  
Vicente (a) "Capinote"; hijo de Juan  
y de Teresa, natural y vecino de  
Dainiel, viudo, y de cincuenta y dos  
años; comparecerá en la Audiencia  
de Cañada Real, dentro del término  
de quince días, para verificar la

suspensión de la condena impuesta  
por delito de disparo de arma de  
fuego, bajo apercibimiento de pa-  
rarle el perjuicio que hubiere lu-  
gar. 14981

6.075

SOTO SALAZAR, Manuel; de se-  
senta y ocho años, viudo, jornalero,  
natural de Montalbán (Córdoba), se  
le llama y emplaza para que dentro  
del término de diez días comparez-  
ca ante el Juzgado de Cabra, para  
responder de los cargos que le re-  
sultan del sumario que se sigue con-  
tra el mismo, por hurto de un cerdo,  
bajo apercibimiento de ser de-  
clarado rebelde y de pararle el per-  
juicio a que hubiere lugar. 15139

6.076

UN operario panadero, llamado  
Ferri; domiciliado últimamente en  
Alicante; comparecerá dentro de  
diez días ante el Juzgado de instruc-  
ción de Alicante, con objeto de de-  
clarar en la causa número 435 de  
1919, sobre disparo, según ha acor-  
dado el Juzgado de primera instan-  
cia e instrucción de dicho partido. 14976

6.077

VACHES, Francisco; domiciliado úl-  
timamente en Valencia; comparecerá  
en término de diez días ante el Juz-  
gado de Antequera, para recibirle de-  
claración y ofrecerle el procedimiento en  
sumario por robo de géneros, instrui-  
da por dicho Juzgado número 54-1920,  
apercibido de que, si no lo hace, le pa-  
sará el perjuicio a que haya lugar,  
según dispone la ley de Enjuiciamien-  
to criminal. 15132

6.078

VAZQUEZ, Alfonso; domiciliado úl-  
timamente en Vigo, barrio del Pino,  
comparecerá en término de diez días  
ante el Juzgado de instrucción de Vi-  
go, Secretaría de D. Enrique Pita Co-  
bián, para prestar declaración en cau-  
sa por disparo y lesiones instruida por  
dicho Juzgado bajo el número 317 de  
1920. 15181

6.079

VEGA FERNANDEZ, Antonio; domi-  
ciliado últimamente en Madrid, calle  
de los Tres Peces, 34, piso cuarto;  
comparecerá en término de cinco días  
ante el Juzgado de instrucción del dis-  
trito del Hospital, de esta Corte, Se-  
cretaría de D. Joaquín Argote Soga-  
tume, para ampliar su declaración en  
causa por lesiones a dicho individuo,  
instruida por dicho Juzgado y Secre-  
taría. 15050

6.080

VILLAPOL ELIAS, Luis; compare-  
cerá ante la Sección cuarta de la Au-  
diencia de esta Corte, dentro del tér-  
mino de diez días por medio de Pro-  
curador habilitado, en forma, con el  
fin de sustener sus derechos en la apela-  
ción seguida a su instancia contra el

auto que le declaró procesado en cau-  
sa por el delito de daños, dimanente  
del Juzgado de Alcalá de Henares, bajo  
apercibimiento de ser declarado re-  
belde. 14952

6.081

VILLAR GARCIA, Vicente (a) Cha-  
lo de la Mariata de diez y ocho años,  
hijo de Antonio y Rosario, natural de  
Valladolid, y Pedro Pulido, cuyas cir-  
cunstancias de éste y paradero de am-  
bos se ignoran, comparecerán en el  
término de diez días ante el Juzgado  
de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana,  
con el fin de ser oídos y constituirse  
en prisión en causa que en unión de  
otros se le sigue por robo, bajo apercibi-  
miento de que si no lo verifica le pa-  
rará el perjuicio que en derecho haya  
lugar y será declarado rebelde. 15160

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados  
rebelde y de incurrir en las demás  
responsabilidades legales, de no pre-  
sentarse los procesados que a conti-  
nuación se expresan en el plazo que  
se les fija, a contar desde el día de  
la publicación del anuncio en este  
periódico oficial, y ante el Juez o  
Tribunal que se señala, se les cita,  
llama y emplaza, encargándose a to-  
das las Autoridades y Agentes de la  
Policía Judicial proceder a la busca,  
captura y conducción de aquéllos,  
poniéndose a disposición de dicho  
Juez o Tribunal, con arreglo a los  
artículos 512 y 838 de la ley de En-  
juiciamiento Criminal, 644 del Có-  
digo de Justicia Militar y 367 de la  
ley de Enjuiciamiento Militar de  
Marina:*

10.679

ABAJO ROJAS, Eduardo; natural de  
Aza (Burgos), hijo de Ambrosio y de  
Francisca, de veintiséis años, sastre,  
sin domicilio, siendo sus señas  
personales: estatura alta, pelo negro,  
ojos negros, nariz regular, color del ros-  
tro bueno, y vista americana oscura;  
procesado en causa por hurto, número  
23 de 1918; comparecerá, dentro del  
término de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción del distrito del Hospi-  
tal, de esta Corte, Secretaría del señor  
De Antonio, para ser reducido a pri-  
sión en la Cárcel Calzador; apercibido  
que, de no verificarlo, será declarado  
rebelde y le parará el perjuicio a que  
hubiere lugar. 15041

10.680

ALBERICH REBULL, Joaquín; natu-  
ral de Vilasar de Dail, de estado solte-  
ro, profesión cordero, de diez y seis  
años, hijo de Ramón y de Francisca,  
domiciliado últimamente en Barcelo-  
na; pasando por el delito de robo;  
comparecerá en término de diez días,  
ante el Juzgado de la Concepción, de  
esta Corte, sito en el Palacio de Jus-  
ticia, bajo apercibimiento de ser decla-  
rado rebelde. 14996

101

**ALONSO GONZALEZ, José María,** alias Berceiro; de veintidós años de edad, hijo de José y de Josefina, casado, obrador, natural y vecino de Carballo de Arvia, de rostro moreno, pelo castaño y ojos castaños; procesado en causa por lesiones graves; comparecerá ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 15088

10.682

**ALONSO MARTINEZ, Miguel;** de diez y ocho años, natural de Sarria, provincia de Lugo, hijo de Juan y de Gabriela, cobero, de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz aguilena, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, núm. 13; procesado por hurto, en causa número 6 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingresar en la cárcel; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 15039

10.683

**ALVAREZ MON, Manuel;** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velarde, núm. 4; procesado por estafa de 5.978 pesetas a D. Domingo Rueda Mesanza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle indagatoria. 15.152

10.684

**ALVAREZ RONDAN, Emilio (a) la Fregona;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, Castilla, núm. 86; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 15096

10.685

**ANGULO GARRIDO, Antonio José,** alias Pocarropa; natural de Sevilla, de estado soltero, de veintinueve años de edad; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 15168

10.686

**ARENAS RODRIGUEZ-JAEN, Joaquín;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años, hijo de Jesús y Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Compección, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14997

10.687

**ARENAS RUIZ, Jesús;** de treinta y dos años de edad, soltero, jornalero, hijo de Demaso y Teresa, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, bigotes de yerbales, natural del Ayuntamiento de Quintanilla Santa Gadea, partido de Sedano, en la provincia de Burgos, vecino que fué de La Casaña, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre conspiración para la sedición, desorden público e injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser emplazado, y reducido a prisión; previniéndose que, si no comparece, será declarado rebelde. 15012

10.688

**ARES CABALLERO, Vicente;** conocido por el Pamplona; procesado por el delito de hurto en la causa 43 de 1919, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo verifica. 14975

10.689

**ARQUERO, Josefa;** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en el Cerro del Aire, casa sin número, Ventas del Espíritu Santo; procesada por hurto de un vaso de plata a D. Enrique Pastrana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 15151

10.690

**BADENES CASTIELLO, Emilio (a) "la Valenciana";** cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por corrupción de menores en el sumario número 134 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, para recibirle indagatoria. 15140

10.691

**BALLESTER, Carlos;** domiciliado últimamente en la calle Travesera, 204, primero, Gracia (Barcelona); procesado por hurto, causa 417 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 15002

10.692

**BAIZ GOMEZ, Manuel;** natural de Villablanca, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado en Lepo, calle Arrabal; procesado por contabando en causa número 671

de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 15146

10.693

**BEN ABD-AL-LAL, Maimón;** natural de Mezquita, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años, hijo de Al-lal y de Fatima, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Mezquita; procesado por hurto en causa número 191 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 15072

10.694

**BEN BUASA, Hamusi;** natural de Frajana, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; hijo de Buasa de Mamuna, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley Procesal; procesado por hurto, en causa número 107 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 15075

10.695

**BENTIEZ SANCHEZ, Ana;** natural de Benadali (Málaga), hijo de Domingo y de María, de estado soltera, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Huelva; procesada por hurto en causa número 338 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducida a prisión. 15147

10.696

**BORRAS TORRES, Angel;** natural de Valencia, de estado casado, de profesión maronista, de veintiocho años de edad, hijo de Angel y de Amparo; domiciliado últimamente en Valencia, Gran Vía de Jerónimos, 43, anterior; procesado en causa número 260 de 1920; por el delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15179

10.697

**CAMI Añaro;** profesión jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Barcelo-

de la de Barcelona, para notificársele y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14995

10.698

**CARARIAS MERAS**, Julio; hijo de Isidoro y Mariana, natural de Peñaranda de Bracamonte, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, Cruz, 30, segundo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ser indagado.

15069

10.699

**CASTRO GARCIA**, Gómersindo, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 15, primero, primera, procesado por hurto, comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

14992

10.700

**COLLADO FERNANDEZ**, Antonio; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por el delito de lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar, encargando que, de no haberlo verificado, se le declare rebelde.

15005

10.701

**CORLEGHEA ARAMBURU**, Damiana (d) La Cubana; de quien en constan las demás circunstancias, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43 y 45, procesada por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

15043

10.702

**CORTES MORENO**, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Federico y de Mercedes, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 12, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, con el fin de recibirle declaración indagatoria en la causa antes referida y reducirle a prisión, apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, con arreglo a lo que todas las Autoridades de la busca y captura de referido procesado.

15057

10.703

**COSANO**, Miguel; se ignoran sus demás circunstancias, procesado por hurto de caballerías, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozadós a reducirse a prisión, por tenerla decretada en sumario número 159 del año 1919 y con la prevención de ser declarado rebelde si no es habido ni presentado.

15163

10.704

**CHACEL Y AGUINAGA**, José María; natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años de edad, hijo de Emilio y de Guadalupe, domiciliado últimamente en Madrid, Hernán Cortés, 20, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

15032

10.705

**DIAZ CASTRO**, Alonso; natural de Alora de estado viudo, profesión del campo, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y Ana, domiciliado últimamente en Alora, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 54-1920 y prestar declaración en la causa número 66-1920, sobre infidelidad en la custodia de presos, apercibiéndole que, de no verificarlo se le declarará rebelde.

14979

10.706

**DIAZ MONTERO**, María del Pilar; hija de Gabriel y de Josefá, de veintitrés años de edad, sirvienta, natural y vecina de El Ferrol, en la actualidad en ignorado paradero, de estatura alta, cara redonda, nariz y boca regular, pelo, cejas y ojos castaños, procesada por el delito de estafa, comparecerá ante la Audiencia territorial de La Coruña dentro del término de diez días.

15086

10.707

**DIEZ CARZI**, José; natural de Madrid, soltero, jornalero, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 6, segundo, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

15059

10.708

**ECHEVARRIA LAJUSTICIA**, Enrique, y Benito Licheau, Enrique; naturales de Zaragoza y Madrid, respectivamente, de estado solteros, profesión estudiantes, de quince y diez y seis años de edad, estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color sano, viste de lino, el primero; y estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color sonrosado, viste de gris, el

segundo; domiciliados últimamente en Madrid, Cardenal Cisneros, 35, y Santos, 10; procesados por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada el 11 de Agosto último.

15061

10.709

**ELIZALDE PARDO**, Ezeasdo; natural y vecino de Salvatierra de Escar, soltero, labrador, de unos veinticinco años de edad, de estatura 1,035 metros, aproximadamente, no muy corpulento, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba clara, color sano, viste lino de una mezcla de lana y algodón a listas, algo oscuro, boina y alpargatas blancas cerradas; domiciliado últimamente en Salvatierra de Escar; procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Ses, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él, recaído y recibirse indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15099

10.710

**ESMORIS N.**, Tomás Francisco; conocido por Francisco Ramos Molins, de diez y ocho años, hijo de Manuela, soltero, sin profesión, natural de la parroquia de Laracha, en el partido de Carballo, vecino que fué de La Coruña; procesado en sumario por hurto; es de estatura regular, ojos castaños, pelo castaño oscuro; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde.

15013

10.711

**ESPARREGUERA SANCHEZ**, Angel; natural de Soria, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, núm. 46, segundo; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, a objeto de una notificación; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

14988

10.712

**ESPILDORA CODES**, Manuel, alias Niño Espildora; natural de Casarabonella, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cao, número 37; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración en la causa número 96 de 1920 en dicho Juzgado, sobre infidelidad en la custodia de presos; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

14978

10.713

ESPILDORA CODES, Manuel, alias Niño Espildora; natural de Casarabonela, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cao, número 37; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión por la causa número 63 de 1919 del Juzgado de Alora, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 15128

10.714

ESPILDORA CODES, Manuel, alias Niño Espildora; natural de Casarabonela, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cao, número 37; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 84 de 1919; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 15129

10.715

ESPILDORA CODES, Manuel, alias Niño Espildora; natural de Casarabonela, de estado soltero, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cao, número 37; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa núm. 77 de 1919; apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 15130

10.716

FERNANDEZ MARTINEZ, José; natural de Gijón, de estado soltero, profesión forjador, de veintidós años, hijo de Juan y Serafina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gijón (Occidental), a fin de constituirse en prisión. 15018

10.717

FERNANDEZ SERNA, Inocencio; hijo de Pedro y de Martina, de diez y seis años de edad, soltero, labrador, natural de Calaberrá, con última residencia en Carcastillo, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga ni traje que use, hoy en paradero ignorado; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta. 15078

10.718

FORNOS REY, Juan Ramón; de veintidós años, soltero, aserrador, natural y domiciliado últimamente en Manifiños,

Municipio de Fene, en la actualidad en ignorado paradero; penado en el sumario número 81 de 1919 por lesiones a José Aguilar; comparecerá ante la Audiencia de la Coruña dentro del término de diez días para ser notificado del auto de suspensión de condena. 15087

10.719

FRED, Thomp; natural de Halifax, de estado soltero, de profesión marino, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Cardiff, 32 Leaur Square; procesado en causa número 651 de 1919 por el delito de tentativa de hurto; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15177

10.720

GABARRI, Juan Antonio, cuyo segundo apellido debe ser Jiménez o Gabarri, gitano, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el Juzgado de Villarcayo por hurto de una burra; comparecerá ante el mismo en término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 15183

10.721

GALAN ANDRADE, Manuel; residente en Málaga, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por injurias bajo el número 303 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 15031

10.722

GARGES GARCIA, Dionisio; conocido por Balcaba, hijo de Toribio y de Francisca, natural de Morata de Tajuña (Madrid), de estado soltero, profesión carrero, de veintiocho años de edad, comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley en Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Méndez Alvaro, número 22, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero. 15048

10.723

GARCIA BERROGAL, Pablo; que estuvo de dependiente en una zapatería de la Plaza de Bilbao, de esta Corte, y cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por estafa de una bicicleta, sumario número 513 de 1920; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Saavedra, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15033

10.724

GARCIA Y GARCIA, Julián; natural de Madrid; hijo de Vicenta García; de estado soltero, sin profesión determinada, de diez y nueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, agnoscándose su paradero; procesado por hurto, sumario 325 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15051

10.725

GARCIA PEREZ, Antonio; natural de Madrid; hijo de Antonio y Juana, de estado soltero, profesión abanista, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 46; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herro, para constituirse en prisión que se decretó el 14 de Agosto último. 15155

10.726

GARCIA ROMERO, Bonifacio; natural de Canillas, en Albaida, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Plácido y María; domiciliado últimamente en Arches; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración en la causa número 96 de 1920, sobre infidelidad en la custodia de presos, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 14986

10.727

GARRIDO JIMENEZ, Manuel; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por robo, causa número 136 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría de D. R. Cámara. 15024

10.728

GARRIDO PUERTO, Francisco; natural de Murcia, de estado soltero, profesión embalador, de veintiocho años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en

Barcelona, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14999

10.729

GONZALEZ LEMA, Manuel; natural de Santa Comba, La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Andrés y Antonia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luciente, número 3; procesado por estafa, sumario 488 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad en el rollo de dicha causa. 15046

10.730

GONZALEZ TAMAYO, Lázaro; natural de Madrid, hijo de Baldomero y Balbina, de estado soltero, sin profesión determinada, de quince años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su paradero; procesado por hurto, sumario 325 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 15053

10.731

GRACIA EXPOSITO, Rdefonso; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de Huesca y vecino de Albeira de Laliema; procesado en causa sobre hurto de una res cabría; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bofaña, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15138

10.732

HERNANDEZ AVILA, Inocencio; de estatura regular, constitución fuerte, ceceo de barba, con algunos granos en la cara, usa blusa y gorra oscuras, pantalón de pana negra y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Orpesa; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido a prisión. 15164

10.733

HERRERO GUTIERREZ, Juliana, conocida por Julia; natural de Zayas de Torres (Soria), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, hija de Basilio y de Casimira, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, número 40; procesada por estafas; comparecerá en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, a fin de ser reducida a prisión. 15064

10.734

INGUANZO DE LEON SORLELO, Manuel de; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Duque de Montemar, núm. 7; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 15168

10.735

JIMENEZ GOMEZ, Francisco, hijo de Manuel y de María, natural de Sevilla, profesión ajustador, de estado casado, de sesenta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital, Secretaría de Licenciado D. Manuel Moreno, calle del Almirante Apodaca, núm. 4. 15170

10.736

LAPEAZA ESMIT, José; hijo de Andrés y de Emilia, natural de San Juan de Puerto Rico, de profesión mecánico, de estado soltero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, núm. 4, para ser constituido en prisión. 15097

10.737

LLORENS ARCHS, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pescador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, C. Mayor de Taulat, núm. 63, primero; procesado por hurto, causa núm. 256 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha capital, al objeto de constituirse en prisión. 15001

10.738

MAESTRO GARCIA, Manuel; natural de Madrid, hijo de Carlos y Vicenta, de estado soltero, sin profesión determinada, de trece años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su paradero; procesado por hurto, sumario número 325 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad. 15051

10.739

MANZANARES, Manuela; conocida

por la Madalena, alta, de edad de treinta y cuatro a treinta y cinco años de edad, morena, con una berruga en la frente, sin que resalta más circunstancias; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibida que, de no comparecer, se parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde. 15006

10.740

MANZANARES MOLINA, Enrique; hijo de Ramón y de Enriqueta, natural de Maros (Jaén), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 12, 14 y 16; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Sr. González del Rivero. 15049

10.741

MARTIN VEGA, Juan; domiciliado últimamente en Antequera, calle La Vega, número 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Afora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 732 de 1920, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 15126

10.742

MARCOS ROLDAN, Marciano; hijo de Juan Antonio y de Antonina, natural de Hellín, de estado soltero, profesión mutero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Hestilla (Chinchilla); procesado por delito conexo de hurto en sumario número 40 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Abasco para ser empadronado y constituirse en prisión, acordada por auto de hoy en el ramo correspondiente. 14973

10.743

MARTINEZ ANTUNA, Ramón; natural de la Mudrera de Tuilla, en Langreo, de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años de edad; hijo de Servando y de Josefa; constituido últimamente en Braña de Río; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ingresar en la prisión, a fin de extinguir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa que se le siguió por dicho delito. 15039

10.744

MARTINEZ GOMEZ, Antonio; natural de Málaga, hijo de Cayetano y Petra, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, de diez y ocho años de edad; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la

de Ejecución criminal; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su paradero; procesado por hurto, sumario 149 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad. 15052

10.745

MARTINEZ MENENDEZ, Celestino; natural de Cangas de Tanco (Asturias) hijo de Segundo y de María, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de doce años de edad, comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid calle de Denoso Cortés, número 3 provisional, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 15044

10.746

MIGUEL LANCHARES, Germán; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por robo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Reina. 15154

10.747

MIGUEL SANCHEZ, Enriqueta; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 10, procesada por retención de efectos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión, apercibida que, de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar. 15054

10.748

MORENO PASCUAL, Rafael (a) Cabrero; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de Rafael y Manuela, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano, número 8, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración en la causa número 96-1920, sobre infidelidad en la custodia de presos, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 14981

10.749

MORENO PRIETO, Francisco; natural de Ubeda, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, domiciliado últimamente en Ubeda, calle de San Millán, procesado por hurto, sumario número 170 del 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secre-

taría del Sr. Cámara, para notificar y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo. 15026

10.750

MORENO RUIZ, Salvador; natural de San Fernando (Cádiz), de estado viudo, profesión, albañil, de cincuenta y tres años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en la calle de Manuela, número 1, Tetuán de las Vicharras, procesado por hurto, causa número 29-920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Trueta. 15062

10.751

PAREÑO, María; natural de Toledo, de veintitrés años sirvienta, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de León, 17, tercero, procesada por hurto en causa número 267-920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Revilla, para notificarle el auto decretando su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso será declarada rebelde y perderá el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 15037

10.752

PESO PUCHE, Francisco; Director de "Los Hijos del Sol", vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada, calle de la Cruz número 12, procesado en causa por el delito de injurias a la Autoridad, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 15019

10.753

POCH DOMENECH, José; hijo de Pedro y de Rosa, de cincuenta años de edad, soltero, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Llausá de ignorado paradero y procesado por el Juzgado de instrucción de Figueras, en causa sobre tenencia de explosivos, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de esta publicación, con objeto de recibir una notificación y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15016

10.754

POMAR MARSELL, Arturo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión joyero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 825 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica de pararle los perjuicios consiguientes. 14989

10.755

POTORI, Constantino; natural de Asia de Coruge (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento de que, en otro caso será declarado rebelde. 14991

10.756

PUERTOLAS PEIRON, Joaquín hijo de José y Joaquina, natural de Castillazuelo, soltero, labrador, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Castillazuelo; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro para constituirse en prisión. 14987

10.757

REY, Francisco; procesado por retención de un traje; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Encarnación de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, con el fin de que preste declaración indagatoria y reducirle a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, encargándose a todas las Autoridades la busca y captura del procesado. 15056

10.758

RIOS LOPEZ, Francisco, y Antonio Ríos Díaz; vecinos que fueron de la parroquia de Dejo Oleiros, y cuyas circunstancias se ignoran; procesados en sumario sobre hurto y daños comparecerán dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, previniéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes. 15044

10.759

ROCA ALONSO, Julián; hijo de Gregorio y de Felisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinticuatro años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo número 98; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 15047

10.760

RODRIGUEZ CASTAÑO, Juan; sin apodo conocido, hijo de José María y Esperanza, natural y vecino de Pungeiro, municipio y partido judicial de Viana del Bollo, de estado casado, profesión sastre, de treinta y seis años, cuyas señas personales y especiales se desconocen; domiciliado ú-



timamente en Pungeiro, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por infracción de la ley de Emigración en el sumario número 34 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballino, para constituirse en prisión. 15000

10.761

**RODRIGUEZ CHAN, Norberto**; natural de Veracruz (Méjico), de estado soltero, de profesión fogonero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Yucatán, calle número 73, número 555; procesado en causa número 654 de 1919, por el delito de tentativa de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10.762

**RODRIGUEZ GARRIDO, Francisco**; hijo de Nicolasa; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, y Secretaría del licenciado D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 15170

10.763

**ROMERO RUIZ, Juan**; natural de Ubeda, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Ubeda, calle de Las Minas; procesado por hurto, sumario número 170 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo. 15027

10.764

**SALAMERO DE ROJAS, Carlos**; natural de Madrid, domiciliado últimamente en Valencia, Avenida de Victoria Eugenia; procesado en causa número 99 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción de distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15176

10.765

**SANCHEZ SOLER, José**, domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, núm. 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Se

cretaría de D. Angel Angulo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 15055

10.766

**SERRANO FONS, Francisca**; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión pantalonera, de diez y ocho años, hija de Bautista y de Francisca, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14998

10.767

**SANCHEZ REVUELTA, Ceferino**; de trece años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, en el Asilo de Porta-Coeli; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina. 15153

10.768

**SANCHEZ RUIZ, Francisco**; domiciliado últimamente en Archidona, Calle Baja, núm. 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Añora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 73 de 1920, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 15127

10.769

**SOKOLEWIETY, Maximiliano**; natural de Soruya (Polonia), de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 14990

10.770

**SUAREZ, Isidro**; profesión jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para notificársele y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14994

10.771

**TRILLES BALDAYO, Antonia**; natural de Castellón de la Plana, de estado soltera, profesión alpargatera, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Gallo, número 10, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación; bajo

apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde. 15136

10.772

**UN SUJETO que dice llamarse José Martínez Tudela**, más bajo que alto, lleva bigote negro bastante poblado, cara alargada, de unos veintidós años de edad, delgado, moreno, está muy picado de viruelas, viste blusa de cuadros, pantalón gris y alpargatas; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para ser reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 15184

10.773

**VALLS BELENQUER, Luis**; natural de Barcelona, de estado casado, de profesión planchador, de cuarenta años de edad, hijo de Vicente y de Luisa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Vinatca o Beata, núm. 20; procesado en causa núm. 141 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad; y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15180

10.774

**VEGA UGIDOS, Francisco**; de veintinueve años de edad, hijo de Gerardo y de Consuelo, casado con Juana Pérez, jornalero, natural y vecino que fué de La Coruña, con instrucción, de estatura regular, ojos castaño oscuros, color del rostro bueno, pelo castaño; procesado en sumario sobre conspiración para la sedición; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece, será declarado rebelde. 15144

10.775

**VERGUIZAS DE DIEGO, Victoria**; natural de Tórtola (Guadalajara), hija de Melitón y de Juana, de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, núm. 31, piso bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero. 15042

10.776

**VIDAL SARATORNIL, Armando**; natural de Zaragoza, de estado soltero, de diez y nueve años, como comprendido en el número primero del art. 835 de

de ley de Enjuiciamiento criminal; de aprehendido últimamente en Madrid; procesado por esta ley y uso de nombre supublico; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad. 15045

10.777

**ALAREZ RUBIO, Idefonso;** hijo de Mariano y Carmen, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el depósito de este Arsenal; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Antonio Pérez Ochoa, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, a 20 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pérez JM—1993

10.778

**ALEGRE SANCHEZ, Felipe;** hijo de Paulino y de Joaquina, natural de Olorón (Francia), de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Olorón (Francia); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Pontoneros D. Anselmo Lacasa Agustín, residente en Zaragoza, bajo aprehimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 10 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Anselmo Lacasa. JG—4969

10.779

**ALFAYAS LLAGOSTENA, Pedro;** marinero de primera de la Armada, de la dotación del crucero "Cataluña", hijo de Ramón y de Teresa, natural de Tamagona, de veinte años de edad, soltero, cuyas señas particulares son: talla, 1,65 metros; peso, 69 kilogramos; pelo castaño, barba al pelo, ojos castaños, color pigmentado; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado ante el Sr. Juez instructor Teniente de navío D. Juan José Sierra Carmena, en el término de treinta días, aprehido que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde.—A bordo, Barcelona, 20 Septiembre 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan José Sierra. JM—4991

10.780

**ALVAREZ MARTINEZ, Victoriano;** hijo de Manuel y de Bernabea, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión zapador, de veinticinco años de edad, estatura 1,582 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca sequeta, barba ídem; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta a incorporación a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Barbastro número 1, D. Juan Saeta López, resi-

dente en Tetuán (Marruecos), bajo aprehimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Saeta. JG—5018

10.780 bis

**ALVAREZ PONS, Adolfo;** hijo de José y de María, natural de Sumacar-sei (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, sus señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo aprehimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona, a 14 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Prudencio Durantes 4979 bis

10.781

**ARTIGAS CASAS, José;** hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, de oficio cerrajero, de treinta y un años de edad, estatura 1,735 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, color sano y frente despejada; domiciliado últimamente en Sans (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 51, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona don José Gallego Fernández, bajo aprehimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Gallego. JG—4970

10.782

**BARRERO PRADO, Ramón;** hijo de Angel y de Dolores, natural de Mevar, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad (las demás señas se ignoran); domiciliado últimamente en Friol, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería Soria número 9, Comandante D. Diego Vega Montes de Oca, de guarnición en Sevilla, bajo aprehimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 12 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Diego Vega JG—4947

10.783

**BLANCO BAAMONDE, José;** hijo de Ricardo y de Concepción, recluta de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Tetuán, natural de Chantada (Lugo), de estado soltero, no siendo posible facilitar más datos por carecer de ellos la copia de filiación del mismo; domiciliado última-

mente en Santa Cruz de Viana (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente médico Juez instructor de la Compañía Mixta de Sanidad Militar, de Tetuán, D. Esteban Palencia Peña, que tiene su residencia oficial en el campamento general de Tetuán, bajo aprehimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Septiembre de 1920.—El Teniente Médico Juez instructor, Esteban Palencia. JG—5016

10.784

**BLANCO SANCHEZ, Bernardino;** hijo de Angel y de Valentina, natural de Cabeza del Buey, Ayuntamiento de ídem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, estatura, 1,625 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bémez, provincia de Córdoba; procesado por cambiar de residencia sin la autorización debida; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Cazadores de Villarrobledo número 23 de Caballería, D. Juan Saralegui Goñi, residente en el cuartel que ocupa dicho regimiento, bajo aprehimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Badajoz, 15 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan Saralegui. JG—4988

10.785

**BOSCH MORELL, Argimiro;** hijo de Leucio y de Carmen, natural de Taborneros (Valencia), de estado soltero, de veintidós años de edad, fogonero de la Armada, perteneciente a la dotación del crucero "Cataluña", siendo sus señas personales las siguientes: talla 1,67, pelo negro, ojo castaños, color sanguíneo; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Sr. Juez Teniente de navío de la Armada, D. Gabriel Ferrer y Otero, en el crucero "Cataluña".—A bordo, Barcelona, 20 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Gabriel Ferrer JM—4989

10.786

**BEN GALDO, Eduardo;** natural de Luances (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Luances (Lugo); comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío D. Pedro Ristori Montojo, Juez instructor de la causa que por supuesto delito de deserción se le instruye en el acorazado "Alfonso XIII" bajo el aprehimiento que de no efectuarse su presentación en el plazo indicado será declarado rebelde.—A bordo, Norfolk, 31 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Pedro Ristori JM—4977

10.787

**CABILLA MARTINEZ, Francisco;** marineró en segunda situación de reserva, hijo de Emilio y de Adelaida, natural de Cádiz, de veinticuatro años de edad, soltero, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, estatura alta; procesado por el delito de reincidencia en faltas, deberá ser conducido o presentado en la Autoridad de guardia de este Arsenal en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez.—Arsenal de Cartagena, 21 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez.

JM—4996

10.788

**CALABUIG MOLINA, Matias;** hijo de Miguel y de Angelina, natural de Valencia, soltero, papetero, de veintidós años, estatura baja; pelo castaño cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, color sano, frente regular, viste terno completo de lana oscura con rayas blancas, cuello y corbata, gorra oscura y botas negras; domiciliado últimamente en Valencia, Segunda travesía Arrancapiños, número 11, piso primero; procesado por injurias al Ejército; se presentará ante el Sr. Juez instructor Comandante de Infantería D. Adelardo Gragera y Benito, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid. El citado Juez reside en Valencia.—Valencia, 18 de Septiembre de 1920.—Comandante Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—4961

10.789

**CANDEL BOTELLA, Antonio;** hijo de Antonio y de Nieves, natural de Aspe, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—El Ferrol, a 13 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—5000

**CARBONELL JAVALOYES, José;** hijo de José y de María, natural de Reñen, provincia de Alicante, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1917, nació en 6 de Julio de 1896 de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura 1,660 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca grande, color sano, frente regular, aire natural, señas particulares ninguna, es recluta del regimiento de Infantería Mahón, número 63; y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye ex-

pediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Balears), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 15 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Sánchez.

JG—5007

10.791

**CARNE CARNE, Juan;** hijo de padre desconocido, y de María, natural de Borjas Blancas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Borjas Blancas, provincia de Lérida; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del servicio de Aeronáutica Militar D. Vicente Barrón y Ramos de Sotomayor, residente en Cuatro Vientos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cuatro Vientos de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Vicente Barrón.

JG—4995

10.792

**CELIS, Graciano;** hijo de Ernesto y de Julia, natural de Méjico y vecino del Estado Guerrero, de estado soltero, profesión mecánico y marineró, de diez y nueve años; procesado por hurto de un cabo de amarre del vapor "Ricardo"; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Navío de la Armada D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 20 de Septiembre de 1920.—Joaquín Jáudenes.

JM—5022

10.793

**CLAPES CLAPES, Bartolomé;** hijo de Juan y de Eulalia, natural de Santa Eulalia, provincia de Balears, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1919; nació en 24 de Febrero de 1898, de oficio jornalero, su estado, estatura y señas personales no constan; es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Balears), antes de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial de la provincia de Balears*, siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 17 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez.

JG—5003

10.794

CORAS TALANCON, Iñaki, hijo de

Jaime y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cartero, de veintitrés años, sus señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 14 de Septiembre de 1920.—Prudencio Durantes.

JG—4979

10.795

**CORRAL FILGUEIRA, Jesús;** hijo de Tomás y Agustina, natural de Secane, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Carballino, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Mollesum; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—4949

10.796

**COSTA COLOMER, Juan;** hijo de Juan y de Ana, natural de San Carlos, provincia de Balears; cubrió cupo por Santa Eulalia, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1919; nació en 23 de Marzo de 1898, de oficio jornalero, su estado, estatura y señas personales no constan; es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor don José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Balears), antes de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial de la provincia de Balears*, siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 17 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez.

JG—5004

10.797

**CUYAR SANCHEZ, José;** hijo de Ramón y de Lucinda, natural de Porciles, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en Porciles, provincia de Oviedo; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.

de Zaragoza, 13 de Septiembre de 1920.  
 Federico Riscal. JG—4968

10.798

**ECHAMENDI LARREA**, Pedro; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Arrieta, Navarra; estado soltero, profesión labrador, veintidós años de edad, señas personales: estatura 1,720 metros pelo y ojos negros, cejas al pelo, barba poca, nariz pequeña, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Arce, Navarra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Andrade Jiménez, Capitán del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Andrade. JG—4983

10.799

**ECHEVARRIA LARROZABAL**, Leandro; natural de Altuve, Ayuntamiento de Zaya, provincia de Alava; estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, de pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Altuve; al que se le sigue expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Antonio Martín Guzmán; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Vich a 13 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—5020

10.800

**FERNANDEZ CANO**, Diego; hijo de Pedro y de María, natural de Albox, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Albox, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, don Mariano de Andrés y Borrero; apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor Mariano de Andrés. JG—4997

10.801

**FULLANA DOMENECH**, Juan; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Benimarfull, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante; profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será decla-

rado en rebeldía.—Ferrol a 13 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—4999

10.802

**GABARDA LOPEZ**, Miguel; hijo de Miguel y de Encarnación, natural del Cabañal, domiciliado en El Cabañal, de estado soltero, de doce años estatura 1,32 metros, color moreno, pelo castaño, ojos castaños oscuros; domiciliado últimamente en El Cabañal (Valencia), procesado por hurto y robo a bordo de la barca "Segundo Valencia", comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, Juez instructor de esta causa, D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriño. JM—4959

10.803

**GALLAR ORTICA**, Vicente; hijo de Vicente y de Angela, natural de El Cabañal, domiciliado en El Cabañal, de estado soltero, profesión marinero, de catorce años, estatura 1,44 metros, color moreno, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en El Cabañal (Valencia); procesado por hurto y robo de a bordo de la barca "Segundo Valencia"; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta Barón de San Petriño, Juez instructor de esta causa, D. José Caruana y Reig, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriño. JM—4960

10.804

**GARCIA Y GARCIA**, María, hija de Juan y de Bernarda, natural de Canaria, en esta isla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias; de veintidós años de edad, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores La Palma, número 20, D. Narciso Gimeno Bascás, residente en Santa Cruz de la Palma; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 29 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Narciso Gimeno Bascás. JG—4951

10.805

**GARCIA LLAMAS**, Ginés; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Lorca, Ayuntamiento de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de estatura un metro 647 milímetros, sus señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz remangada, barba poblada, boca regular, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera, D. Antonio Esteve Santa, residente en Valencia; bajo aper-

cibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 8 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Esteve. JG—4965

10.806

**GARCIA MARCOS**, Gerardo; hijo de José y de Rosalia, natural de Igüeña, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 580 milímetros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, aire marcial, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Igüeña, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente instructor del Regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59, don Casiano García Herrero, residente en el Cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez, Casiano García. JG—4935

10.807

**GARCIA PEREZ**, Jesús; natural de Albox (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Albox; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 19 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Carmo Develo. JG—4985

10.808

**GAVILA BOLUDA**, Santiago; hijo de Mateo y de Carmen, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1919; nació en 27 de Junio de 1898, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 660 milímetros, sus señas no constan; es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el Cuartel que ocupó su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante, siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 15 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez. JG—5006

10.809

**GIL ALBA**, Diego; hijo de José y de Trinidad, natural de Dolores, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante

de estado se ignora, profesión agricultor, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor, D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 13 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—4998

10.810

GIL URQUISU, Juan; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Horta, Ayuntamiento de idem, provincia de Tarragona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba saliente, boca regular, color sano, estatura 1,600, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez instructor eventual de causas de la Plaza de Pamplona, D. Manuel Trujillano Iglesias, en la residencia oficial de este Juzgado, sito en el Gobierno militar de la misma Plaza.—Pamplona, 15 de Septiembre de 1920.—Manuel Trujillano JG—4980

10.811

GONZALEZ GONZALEZ, José; natural de Parada (Orense), de estado soltero, domiciliado últimamente en Parada, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Coruña, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 19 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Formo JG—4986

10.812

GONZALEZ GRILLE, Manuel; natural del Son (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, pelo y ojos castaño, color pigmentado, domiciliado últimamente en el "Alfonso XIII", comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío don Nicolás Piñero y Bonet, el cual instruye sumaria por el supuesto delito de primera deserción, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—A bordo del "Alfonso XIII", en Puerto Rico, a 24 de Agosto de 1920.—El Secretario, Andrés González.—El Juez instructor, Nicolás Piñero. JM—4942

10.813

GONZALEZ SHERRA, Severiano; hijo de Severiano y de Carolina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, estatura un metro 665 milímetros, color natural, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguda, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falta a incorporación a Cuerpo; comparecerá en

término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Juan Saeta López, residente en Tetuán (Marruecos); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 16 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Saeta. JG—5015

10.814

GUTIERREZ MORALEDA, Francisco; hijo de Francisco y Justa, natural de Orgaz (Toledo), de estado soltero, de profesión cajero, de veinte años de edad, estatura 1,551 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano y aire natural, sin señas particulares alguna, domiciliado últimamente en Orgaz (Toledo), procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Francisco Rovira Quintana, residente en Tetuán (Marruecos).—Tetuán, 11 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rovira. JG—4956

10.815

ISAAC GIRAL, Francisco; hijo de Jenaro y de Josefa, natural de Fiscal, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 600 milímetros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Fiscal (Huesca), encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Carlos García Vallejo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 15 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Carlos García Vallejo JG—4974

10.816

ISERN PONS, Mateo; hijo de Juan y de Margarita, natural de Sóller, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares; profesión dependiente de comercio de veintidós años de edad, su estado, estatura y señas no consta en la filiación; domiciliado últimamente en Sóller; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Pedro Llompard, Ramis, residente en el cuartel del Carmen; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma a 16 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompard. JG—4978

10.817

JUAN NOGUERA, Antonio; hijo de Vicente y de Estalía, natural de Santa Eulalia, provincia de Baleares; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residía últimamente para el término de

1919; nació en 23 de Agosto de 1896, de oficio jornalero, su estado, estatura y señas personales no constan en el recibo del Regimiento de Infantería, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, desde por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por deserción, quien lo cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), ambos de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Baleares*, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 17 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma. JG—5003

10.818

PEREZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan y de María, natural de Requias, Ayuntamiento de Muñifos, provincia de Orense; su estado soltero, de edad veintiocho años, de oficio labrador, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Posición, D. Bernardo San Frutos Sebastián; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Bernardo San Frutos. JG—5012

10.819

LOPEZ GONZALEZ, José; hijo de Antonio y de Cándida, natural de Albuñol (Granada), estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad y 1,705 metros de estatura; domiciliado últimamente en dicho pueblo y se supone se halle en Buenos Aires; procesado por falta a incorporación; comparecerá ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Cádiz, D. Juan Martínez Marín, dentro del término de treinta días.—Cádiz, 11 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Martínez. JG—4973

10.820

LLAMAS BERMUDEZ, Joaquín; hijo de Enrique y de María Socorro, natural de Estepona, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años de edad, estatura 1,673 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, aire bueno, señas particulares ninguna, sin domicilio conocido, últimamente lo tuvo en Málaga, procesado por haber faltado a concentración al ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería Ligera, don Matías Pascual Sastre, residente en Valencia; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Septiembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Matías Pascual. JG—4966

10.821

MACIÀ ROMAN, José; hijo de Vicente y de María, natural de Elna, Ayunta-

tamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Caneso Gómez, en la plaza de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol a 13 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Caneso.

JG—4997

10.822

MALLQ MOZO, Pedro; hijo de Severiano y de Herminia, natural de Herrera del Duque (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Sallamanca y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de S. Agustín, ante el Juez instructor D. Joaquín Guerra Zagala, Teniente Coronel con destino en el Regimiento de Almansa, número 16, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 7 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Zagala.

JG—4958

10.823

MALIBERN RABULL, Juan; hijo de Pablo y de María, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), edad veintidós años y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vilafranca del Panadés, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel del Buen Suceso, de esta capital, ante el Sr. Juez instructor D. Jesús María Ráfales, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en esta capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—4992

10.824

MARTIN BARRERA, Nicolás; hijo de Nicolás y de Isabel, natural de Adra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, estatura 1,744 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, don Vicente Triana Parets, residente en pabellones del cuartel de San Juan de la Ribera; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 7 de Septiembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Vicente Triana.

JG—4967

10.825

MARTINEZ LOPEZ, José; hijo de Florentino y Mercedes, natural de Ampuero (Santander), Ayuntamiento de ídem, de veintidós años de edad, solte-

ro, labrador, de 1,550 metros de estatura, edad buena, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, frente espaciosa, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Ampuero; incartado por haber faltado a concentración en la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Caballería D. Gaspar Escudero y Rollo, Juez instructor de esta Capitania general, en la residencia oficial de este Juzgado (planta baja de este edificio), bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—4971

10.826

MARTINEZ MARTINEZ, Salvador, natural de Puerto Lumbrera, de estado soltero; profesión escribiente, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por esta, comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Ramón Cortiis Riera, para notificarle la sentencia recaída en causa que por dicho delito se le instruye, fallada en Consejo de Guerra ordinario celebrado en esta plaza en 22 de Junio último, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Guillermo Luz.—V.º B.º, Ramón Cortiis.

JM—4998

10.827

MARTINEZ SEBASTIAN, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Carlet, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia; de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Justo Español Núñez, residente en Oviedo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 15 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—5010

10.828

MENDIA ALLENDIA, Dionisio; hijo de Ramón y Josefa, natural de Durango, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, de estatura 1,675 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz aguileña, boca grande, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Durango; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. José García Solalinde, residente en Tetuán; bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán, 10 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, José García Solalinde.

JG—4957

10.829

MORELL CORTELLA, Benito; apodo no se conoce, hijo de Jaime y de

Paula, natural de Campanet, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares; de estado soltero; profesión no se conoce, de veintidós años de edad, de estatura 1,690 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Gerardo Martínez de Tejada y Rogero, residente en Palma; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 20 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gerardo Martínez de Tejada.

JG—5011

10.830

OCEJO MARTINEZ, Abraham; hijo de Abraham y de Dominica, natural de Valle, (Santander), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ruesga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 9 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—4954

10.831

PEREZ ESPASA, José; hijo de Vicente y de Rosa; natural de Villajoyosa (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, estatura baja, barba poca, color sano, y particulares, ojos bizcos; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Cavalla (arabal Roig); procesado por usar documentos de marinero pertenecientes a un individuo fallecido; comparecerá, en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de Marina de este distrito, D. Rafael Ibáñez Yanguas.—Villajoyosa, 16 de Septiembre de 1920.—Rafael Ibáñez.

JM—4962

10.832

PEREZ PALOMO, Teófilo; hijo de Timoteo y de Jacinta, natural de Espinosa (Palencia), de estado casado y de treinta y tres años ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta don Manuel Bastarreche y Diez de Borjes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de polizontaje a bordo del vapor "Montserrat".—Cádiz, 17 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—4993

10.833

POVEDA BAEZA, Joaquín; hijo de José y de Josefa, natural de San Juan (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años de edad;

denunciado últimamente en Barcelona, calle Giguas, número 13, 1.ª; procesado por supuesto hurto de seis corambres de aceite; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navío don Luis M. de Villena; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Septiembre de 1920.—El Secretario José Sánchez Pérez.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—4987

10.831

PUNTE FERNANDEZ, Angel; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Formoselle (Zamora); profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadoras Minadoras, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—4981

10.835

QUILES GALLEGO, Francisco; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sombrero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Septiembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—4988

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA — CONCEPCION

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad, en providencia de fecha ocho del actual en el expediente sobre extravío de valores prometido por los consortes D. Alfonso Fonoll y Puigau y María Matilde Vidal y Bergadá vecinos de esta ciudad; por el presente se hace público haber sido denunciado por haber sido sustraídos los valores siguientes:

Cinco obligaciones al cuatro y medio por ciento de la Deuda municipal de Barcelona de quinientas pesetas nominales, emisión de mil novecientos

seis, serie B, números 74450 a 74454 inclusive, con cupón de treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y seis.

Dos obligaciones de dicha Deuda municipal de la emisión de mil novecientos seis, serie B, números 150.201 y 129.098 con cupón de treinta y uno Diciembre de mil novecientos diez y seis.

Tres obligaciones de la Deuda municipal de la emisión mil novecientos seis, serie B, números 147.149 al 147.151, inclusive, con cupón vencimiento treinta Septiembre de mil novecientos diez y siete.

Una obligación de la Deuda municipal de la emisión de mil novecientos seis, serie B, número 200.889, con cupón vencimiento treinta y uno de Diciembre de mil novecientos quince.

Una obligación al cuatro y medio por ciento de la citada Deuda municipal, de quinientas pesetas nominales, emisión mil novecientos diez, serie B, número 232.839, con cupón vencimiento treinta de Septiembre de mil novecientos quince.

Como consecuencia de la expresada denuncia, se llama al tenedor de los referidos valores, para que dentro de nueve días comparezca ante este Juzgado a hacer en dicho expediente la reclamación que le convenga bajo apercibimiento que en otro caso se parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Barcelona, 14 de Octubre de 1920.—El Secretario, Mariano Gamero. 2312

JURISDICCION DE GUERRA

RONDA

D. Mariano Melguizo Alemany, Comandante de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Ronda, sexto de Montaña, Juez instructor del expediente por fallar a concentración, contra el soldado del mismo, José Comadrán Carbonell.

Por el presente edicto cito llamo y emplazo a José Comadrán Carbonell, de oficio del comercio, habiendo residido últimamente en Sabadell (Barcelona), para que en el término de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca en este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de la Concepción, con el fin de ratificarle la resolución recaída en dicho procedimiento, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Ronda a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—5014

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. Manuel Bastarreché y Díez de Balnes, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Haga saber: Que por este mi primer edicto, cito llamo y emplazo al individuo Luis Guanca García, desertor del vapor "Montevideo", en el cuartel de

la Habana, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, o en su defecto manifieste su residencia actual para notificarle que la Superioridad del Departamento le ha otorgado los beneficios del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre de 1919, incluyéndole de la pena que pudiera corresponderle y hacerle entrega de sus documentos personales.

Dado en Cádiz a 15 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarreché.—El Secretario, Salvador Sánchez. JM—4994

CARTAGENA

D. Ramón María Gamez y Fombuena, Teniente de Navío de la Armada, segundo Comandante de la Estación torpedista de esta capital de Departamento y Juez instructor de la sumaria que instruye contra el marbero radioelégrafista destinado en la Estación Radioelégráfica de este Departamento, Alvaro Bielsa Marqueta.

Por la presente cito llamo y emplazo al mencionado Alvaro Bielsa Marqueta, hijo de Miguel y de Elvira, natural de Zaragoza, de veinte años de edad, soltero, de estatura regular, siendo sus señas particulares pelo castaño, sin barba, ojos castaños, color pálido y está revacunado, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado sito en la Estación Torpedista de este Departamento, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruyen por deserción; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Dado en Cartagena a 17 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ramón María Gamez. JM—4992

MÁLAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia y de la causa número 390 de 1920, instruida por hurto de piques y otros efectos de la pasajera Isabel Santana Vega en el vapor "Vicente Puchel", en la travesía de Melilla a Málaga, en 16 de Agosto de 1920; de la que es Secretario el segundo Contramaestre de Puerto, Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al camarero de dicho vapor Manuel Campos, a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en causa que se sigue por hurto de los mencionados efectos; en la inteligencia que de no verificar dicha presentación se pararán los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 21 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—Por mandato de S. E. Pedro Santarem. JM—5009

## MARIN

D. Matías González Andrés, Alférez de Fragata, Juez instructor de la causa instruida con motivo de la aparición del cadáver de un hombre en la playa de Placeres (Pontevedra), el día 17 de Septiembre de 1919.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha he acordado la publicación del presente edicto, para que todas las personas que conozcan al citado aparecido y cuyas señas personales se expresan a continuación, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Marin, ante el Juez instructor anteriormente expresado, para proceder a la identificación del cadáver del individuo anteriormente dicho.

Señas personales: Sexo masculino. No era de mucha talla; bastante delgado; aparentaba de cincuenta y cinco a sesenta años pareciendo por su aspecto a un pordiosero errante; vestía pantalón color castaño, muy usado, y camisa blanca muy deteriorada.

Marin, 8 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Matías González.

JM—4937

D. Matías González Andrés, Alférez de Fragata de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José Pazos Soto, de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Amalia, natural de Cantoarena (Marin), de profesión pescador, cuyas señas particulares son: estatura creciente, ojos castaños, cejas y pelo castaño, boca pequeña, nariz ancha, sin barba ni bigote; a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en la causa que se sigue por el delito de hurto de metales; en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades civiles, militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de este día en causa que instruyo por hurto de metales.

Dado en Marin a 8 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Matías González.—Por mandato de S. S. José Bage.

JM—4938

D. Matías González Andrés, Alférez de Fragata de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Miguel Sanmartín Lagos, de veintinueve años de edad, hijo de Primitivo y de Pilar, natural de Cantoarena (Marin), de profesión albañil, cuyas señas particulares son: estatura pequeña, ojos castaños, cejas y pelo negro, color moreno, boca regular, nariz regular; a fin de que en el término de treinta días, contados desde

su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en la causa que se sigue por el delito de hurto de metales, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades civiles, militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de este día en causa que instruyo por hurto de metales.

Dado en Marin a 8 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Matías González.—Por mandato de S. S. José Bage.

JM—4939

## RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Fragata de la Escala Auxiliar y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto José Manuel Martínez, sin otro, hijo de Estrella, natural de Palmeira, de veinte años de edad, soltero, que ocupa el folio 45 del actual reemplazo, para que en el plazo de sesenta días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado sito en la Ayudantía de Marina de Riveira, al objeto de recibirle declaración; de no verificarlo será declarado prófugo. Riveira, 17 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—4944

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Fragata de la Escala Auxiliar y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto José Mos Silva, hijo de José y María, natural de Carreira, de veinte años de edad, soltero, que ocupa el folio tres del actual reemplazo, para que en el término de sesenta días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado sito en la Ayudantía de Marina de Riveira, al objeto de recibirle declaración; de no verificarlo será declarado prófugo. Riveira, 17 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—4946

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de Fragata de la Escuela Auxiliar y Ayudante de Marina de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, José Mos Silva, hijo de José y María, de veinte años de edad, natural de Carreira, que ocupa el folio tres del actual reemplazo, para que en el término de sesenta días contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Ayu-

dantía para ingresar en el servicio; de no verificarlo se procederá con arreglo a la Ley, Riveira, 17 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—4945

## SANTA CRUZ-DE-TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navio, Juez instructor, de la causa número 298 de 1920 instruida en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife por lesiones sufridas y fallecimiento del jornalero Antonio Gutiérrez Febles.

Por el presente cito, llamo y emplazo a toda persona que tenga que declarar algo en dicho sumario la que deberá comparecer a hora hábil, en el domicilio oficial de este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) por el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Septiembre de 1920. El Juez instructor, Aurelio Arriaga.

JM—4950

## SEVILLA

D. Baldomero García Tarro Ruiz, Capitán de Corbeta y Juez instructor de esta Comandancia de Marina.

Por el presente cito al individuo Rafael Tabares García, hijo de José y de Severa, vecino de Las Palmas (Gran Canaria) para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto en el presente Juzgado de Marina, sito en la "Torre del Oro", al objeto de prestar declaración en procedimiento que le instruyo por deserción de buque mercante.

De no concurrir en el término señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 18 de Septiembre de 1920. Baldomero García.

JM—4952

## VILLAVICIOSA

D. Andrés Yeso Pérez, Alférez de Fragata de la escala de reserva auxiliar Cuerno General, Juez instructor del distrito de Villaviciosa.

Por el presente hago saber: Que en providencia fecha dictada en la causa número 320 de 1920 del departamento marítimo de Ferrol que se instruye con motivo de haber aparecido en la Ensenada del Olivo en la mañana del 13 de Agosto último el cadáver de la vecina de Olés, Concepción Tuero Alonso, de cuarenta y dos años de edad, vestida con camisa de lienzo, enagua blanca, blusa y delantal negro y saya de color canela, medias negras y alpargatas todo en bastante mal uso; acordé, por medio del presente ofrecer este procedimiento a su esposo Segundo Quintes y a su hijo Jerónimo que según aparece residen en Rosario Santa Fe y Estación Germania del Pacífico (Buenos Aires).

Villaviciosa, 7 de Septiembre de 1920.—Andrés Yeso.

JM—4963

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Pasaje de San Vicente, 20.